INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la ciudad de México, siendo las 12:40 horas del día 19 de enero de 2018, con el objeto de renovar LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, de conformidad con lo establecido en el Manual, se reúnen en el salón tres del CIECAS-IPN, con domicilio en la calle de Lauro Aguirre número ciento veinte, Colonia Agricultura, C. P. 11360, Ciudad de México, en virtud de lo siguiente:

La Dra. Hortensia Gómez Viquez, quien funge como responsable del inmueble, manifestó que, como consecuencia de los sucesos ocurridos el día 19 de septiembre del año de 1985 y los recientes de los días 7 y 19 de septiembre del año 2017, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficiente y eficaz de los diversos sectores de la Sociedad, ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el Decreto por que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de mayo de 1986, Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación del día 11 de mayo de 1990 y Programa Nacional de Protección Civil del día 6 de junio de 2012, Reglamento de la Ley General de Protección Civil publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2014, Leyes y Reglamentos de Estados y Municipios Locales, así como en la Ciudad de México, los Programas Nacionales de Protección Civil en inmuebles de la Secretaría de Educación Pública, y el acuerdo por el que se establecen las normas que regulan al Programa Institucional de Protección Civil al interior de las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

El Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), constituye la Unidad Interna de Protección Civil, cuyo objetivo es la integración y funciones que se indican a continuación:

OBJETIVOS

Establecer, ejecutar y evaluar permanentemente el desarrollo de las actividades contenidas en el Programa Interno de Protección Civil, así como implementar los mecanismos de coordinación con las Dependencias y Organismos Públicos, Privados y Sociales de la Ciudad de México, para proteger a la Comunidad Politécnica y los bienes de la Institución, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.

F U N C I O N E S

PRIMERA. - Dar vigencia a la Unidad Interna de Protección Civil.

SEGUNDA. - Integrar las brigadas de Protección Civil.

TERCERA. - Elaborar el Calendario de Actividades en cada ciclo escolar.

CUARTA. - Elaborar el Diagnóstico de riesgos a los que está expuesto el inmueble.

QUINTA. - Implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad a la que esté expuesto el inmueble.

SEXTA. - Elaborar Planes de emergencia adecuados a los diferentes agentes perturbadores a los que está expuesto el inmueble.

SÉPTIMA. - Definir áreas o zonas de seguridad interna y externas.

OCTAVA. - Elaborar directorios de integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y de Organizaciones de apoyo en caso de emergencia.

NOVENA. - Elaborar Inventario de Recursos Humanos y Materiales.

DÉCIMA. - Promover la adquisición y colocación de señalamientos de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y obligatorio de acuerdo con la normatividad vigente,

DÉCIMA PRIMERA. - Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.

DÉCIMA SEGUNDA. - Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir la incidencia de riesgos al personal y bienes patrimoniales en general.

DÉCIMA TERCERA. - Promover la adquisición y colocación de equipo de seguridad en el inmueble.

DÉCIMA CUARTA. - Promover la adquisición y colocación de las señalizaciones, rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión y zonas de menor riesgo.

DÉCIMA QUINTA. - Promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

DÉCIMA SEXTA. - Elaborar y distribuir material de difusión del programa de protección civil, en el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS).

DÉCIMA SÉPTIMA. - Realizar ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.

INTEGRACIÓN

Así mismo, conociendo el contenido y alcance de este documento, es compromiso de los participantes, involucrarse activa y solidariamente en la integración de la Unidad Interna de Protección Civil de este inmueble, para el logro de sus objetivos quedando integrada la siguiente forma:

Existiendo acuerdo unánime de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, respecto a las dudas y peticiones de aclaraciones hechas y no habiendo otro asunto que tratar, leída que fue la presente acta y enterados los que en ella participan, se aprueba y declara concluida, suscribiendo de conformidad los:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CIECAS

FUNCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Responsable del Inmueble	Dra. Hortensia Gómez Viquez	
Suplente del Responsable del Inmueble	C. P. Lucas León Muñoz	
Coordinadora Operativa brigada de evacuación edificio de gobierno	M. en C. E. Olga Mateos Briseño	

Suplente del Coordinadora Operativo	M. en C. Leticia Montoya López	
Jefe de Brigada de evacuación del inmueble edificio Subdirección Académica y de Investigación	Dr. Eduardo Bustos Farías	Eduardo Bustos Farías.
Suplente Brigada de evacuación del inmueble del edificio Subdirección Académica y de Investigación	M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja	
Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios	Ing. Mauricio Torres Espino	
Suplente brigada de prevención y combate de incendio	C. Heriberto Martínez Santiago	Heriberto
Jefe de Brigada de primeros auxilios	M. D. Miguel Ángel Jiménez Arellano	
Suplente Brigada de primeros auxilios	C. Thalía Valdez Muñiz	
Brigadista	Lic. Maricruz Escobar Espinoza	
Brigadista	Ing. Lydia Velázquez García	
Responsable de la Brigada de Evacuación del inmueble edificio Subdirección Académica y de Investigación	M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja	
Brigadista	C. P. Félix Lavanderos Vélez	
Brigadista	M. en P. Julia Salgado Cruz	
Responsable planta baja y puerta de emergencia	Lic. Mireya Ortega Guzmán	
Responsable primer piso Edificio de Gobierno	M. en C. E. Olga Mateos Briseño	
Responsable Planta baja Edificio de Gobierno	C. P. María Guadalupe Velázquez Ayala	

Responsable Administrativo	C. P. María Guadalupe Velázquez Ayala	
Jefe de la Brigada de búsqueda y rescate	C. P. Lucas León Muñoz	
Suplente de la Brigada de búsqueda y rescate	Lic. José Guadalupe Maldonado Garnica	
Brigadista	C. Cristian Sánchez Nanduca	
Brigadista	C. Germán Montiel Curiel	
Brigadista	C. Hazael Gamboa Figueroa	
Jefe de Brigada de Comunicación	Dra. Hortensia Gómez Viquez	
Suplente Brigada de Comunicación	Dr. Eduardo Bustos Farías	Eduardo Bustos Farías
Suplente Brigada de Comunicación	M. en C. E. Olga Mateos Briseño	

DE SU VIGENCIA

Los miembros del Comité de Protección Civil deberán ser remplazados o ratificados cada año en el mes de octubre. En el caso de que algún miembro no pueda continuar por razones de fuerza mayor, será sustituido.

Los miembros del Comité de Protección Civil podrán ser removidos a solicitud del titular de la Unidad Administrativa y por acuerdo del H. Colegio de Profesores.

Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil dieciocho

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DRA. HORTENSIA GÓMEZ VIQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

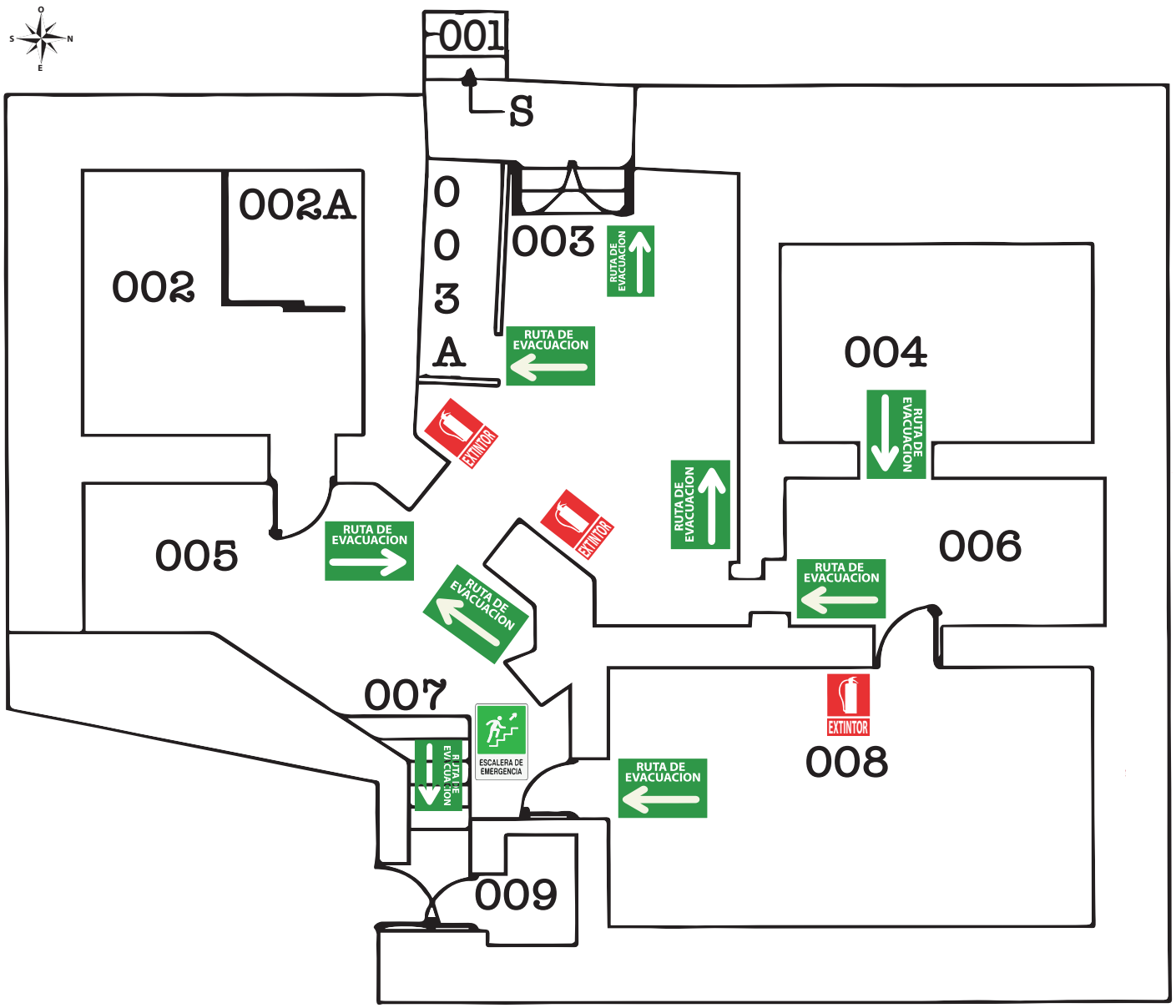

Edificio de Gobierno
Sótano

LOCAL	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA
001	Escalera
002	Jefatura
002A	Bodega General
003	Fotocopiado
003A	Cubículo
004	Almacén de Libros
005	Consultorio General
006	Almacén de Libros
007	Escalera
008	Bodega General
009	Sanitarios

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Edificio de Gobierno
Planta Baja

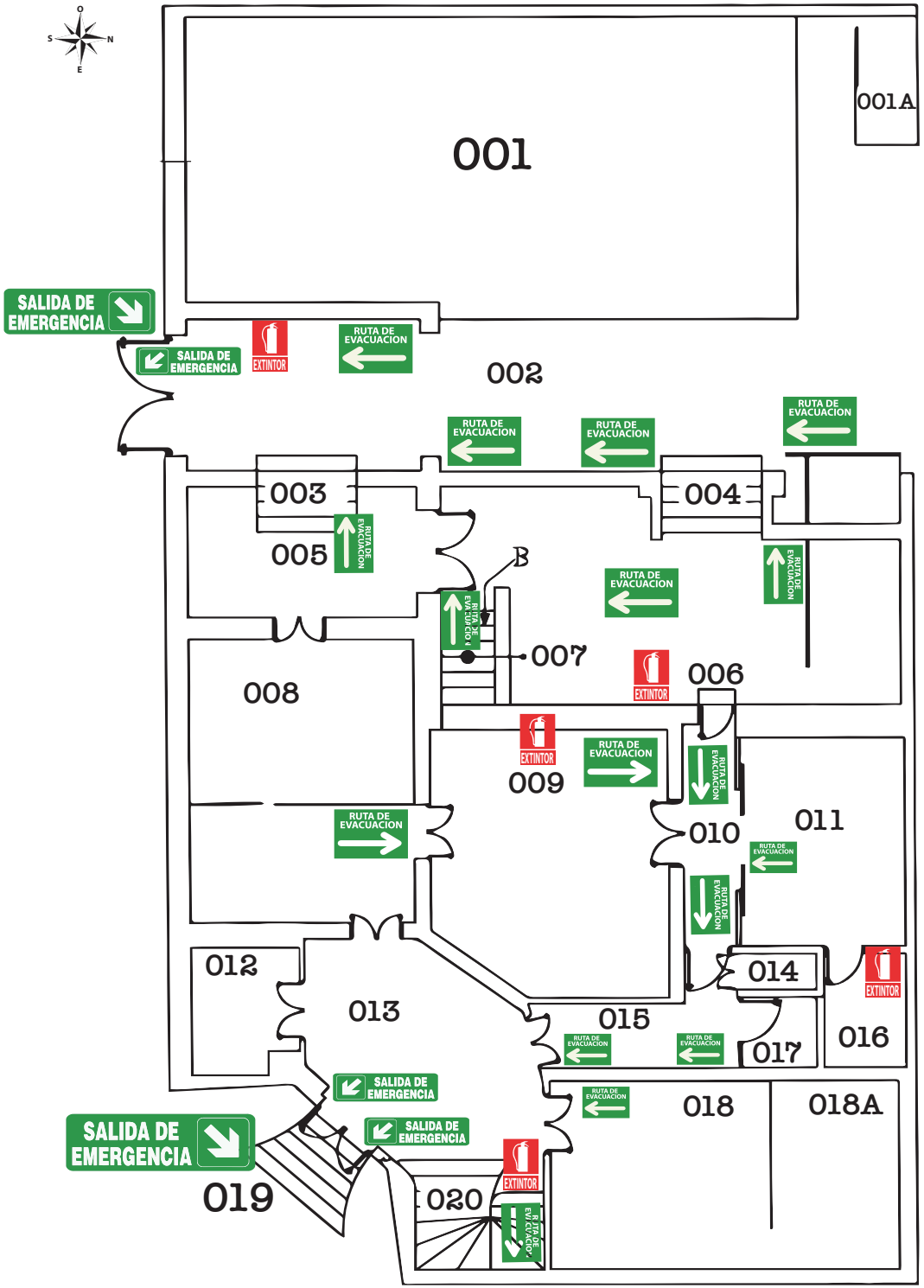

LOCAL DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

001	Comedor
001A	Almacén General
002	Estacionamiento Interno Controlado
003	Escalera
004	Escalera
005	Reloj Checador
006	Terraza
007	Escalera
008	Subdirección
008A	Jefatura
009	Área de Apoyo
010	Pasillo Cubierto Interno
011	Área de Apoyo
012	Sanitarios
013	Sala de Recepción
014	Bodega General
015	Pasillo Cubierto Interno
016	SITE
017	Sanitarios
018	Área Secretarial
018A	Subdirección
019	Escalera
020	Escalera

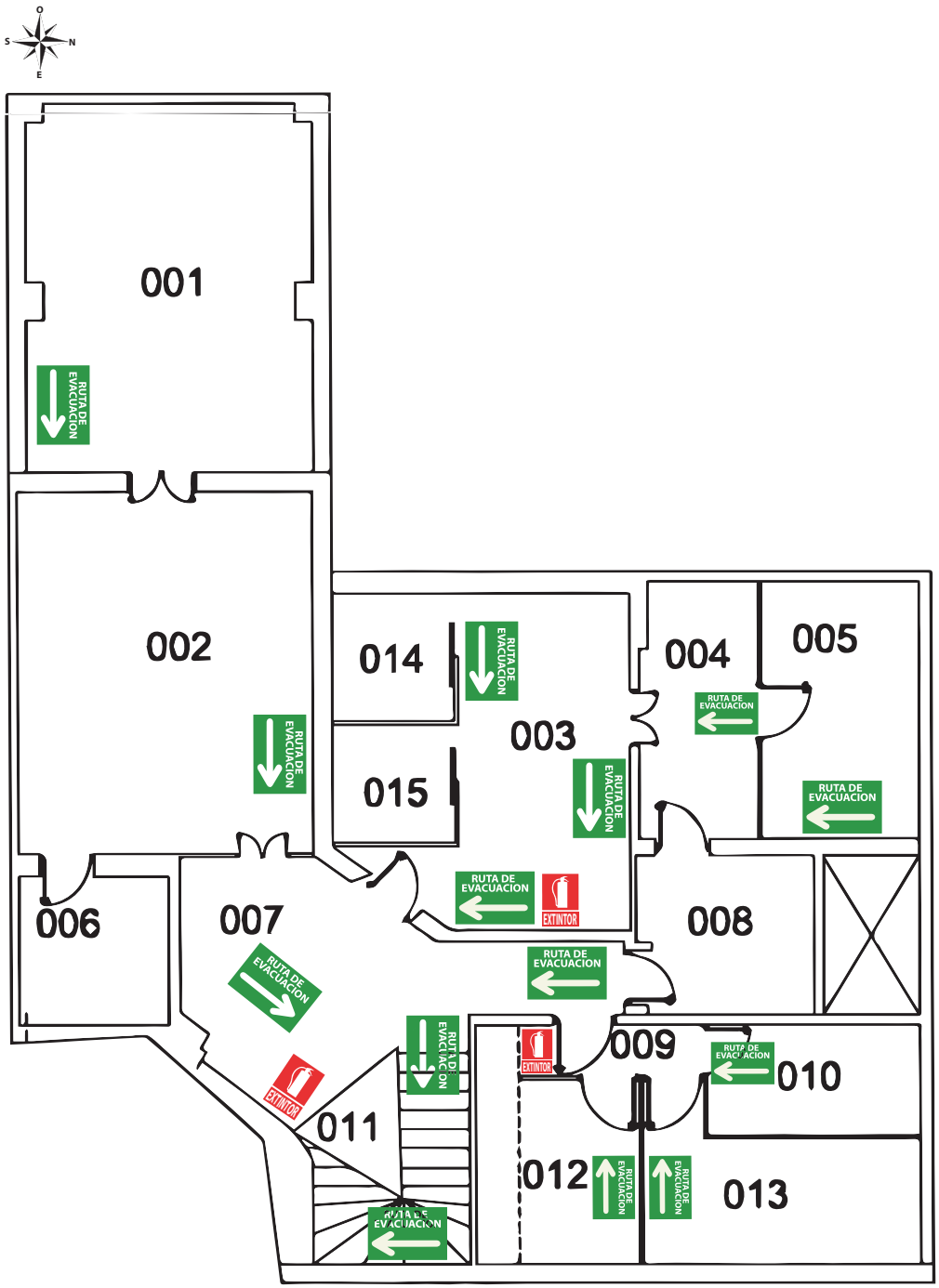

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Edificio de Gobierno
Planta Alta

LOCAL DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

001	Dirección
002	Sala de Juntas
003	Área de Apoyo
004	Área Secretarial
005	Sala de Audiovisual
006	Sanitarios
007	Área Secretarial
008	Sanitarios
009	Pasillo Cubierto Interno
010	Jefatura
011	Escalera
012	Área de Apoyo
013	Decanato
014	Jefatura
015	Jefatura

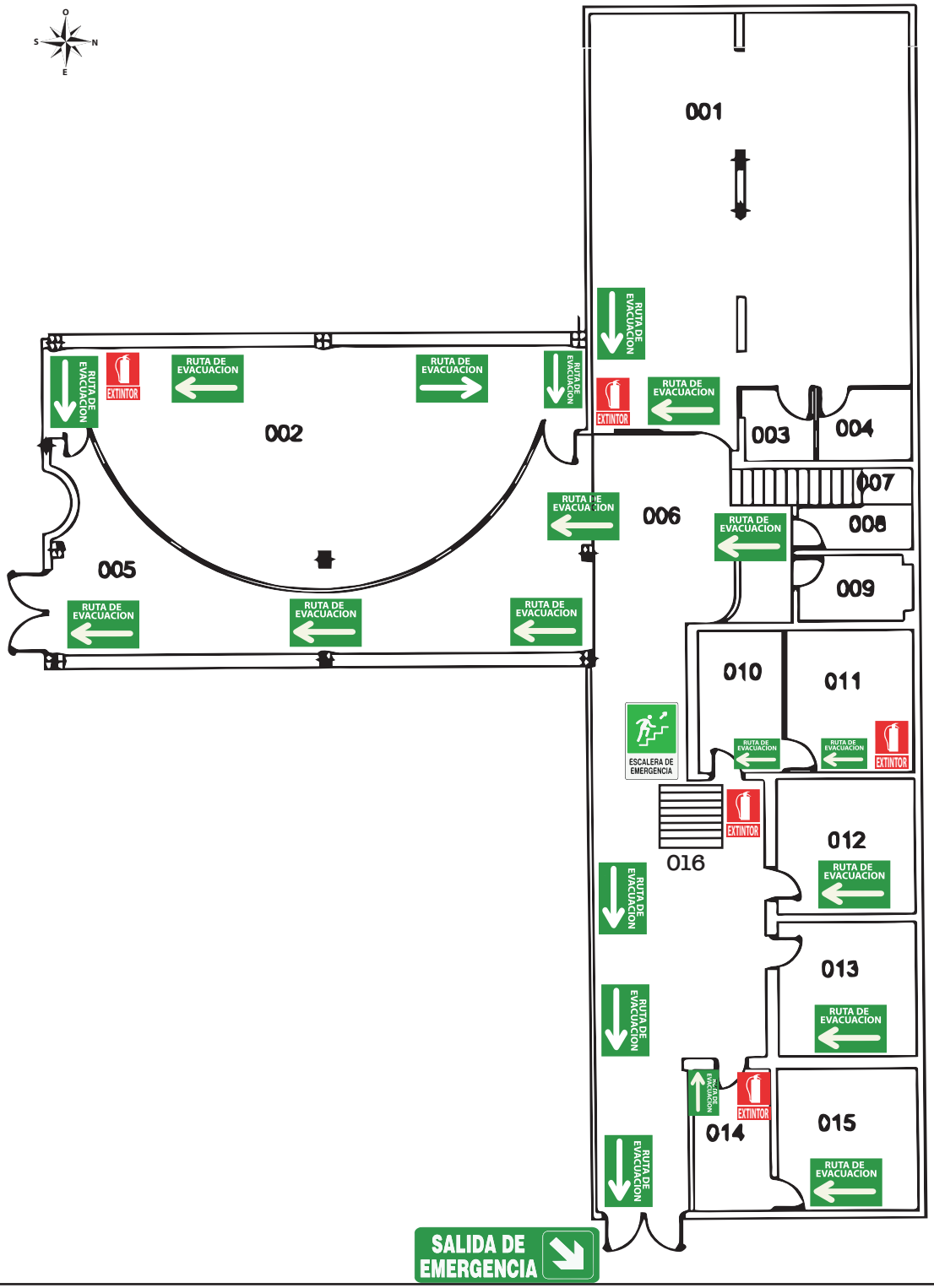

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Edificio Académico
Planta Baja

LOCAL DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

001	Área de Acervo - Biblioteca
002	Auditorio con Foro y Aforo
003	Cubículo de Investigador
004	Cubículo de Investigador
005	Pasillo Cubierto Interno
006	Pasillo Descubierto Externo
007	Escalera
008	Cuarto de Aseo
009	Sanitarios
010	Archivo General (En trámite)
011	Archivo General (En trámite)
012	Cubículo de Investigador
013	Cubículo de Investigador
014	Área Secretarial
015	Jefatura
016	Escalera de Emergencia

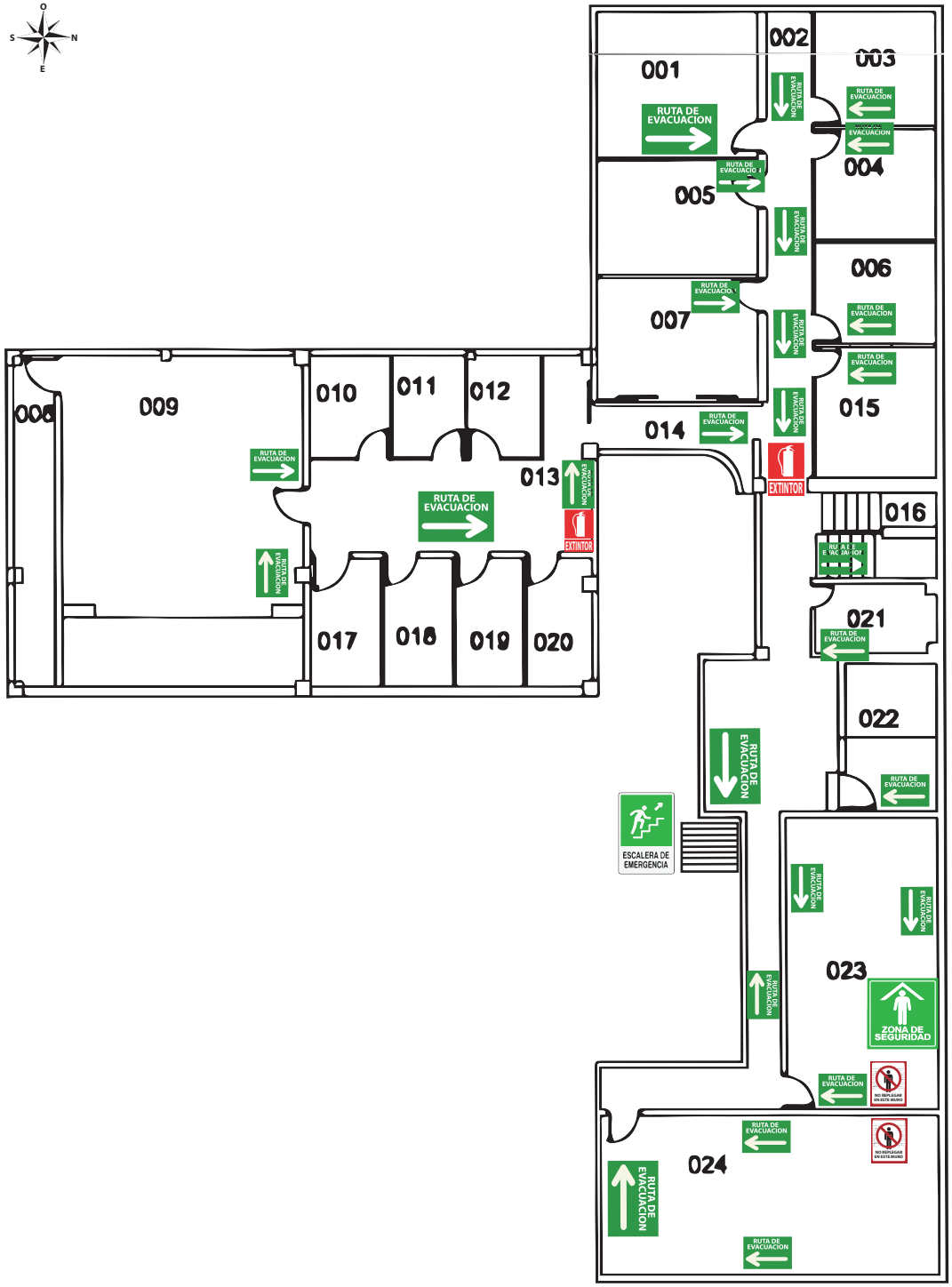

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Edificio Académico
Primer Piso.

LOCAL	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA
001	Cubículo de Investigador
002	Pasillo Cubierto Interno
003	Cubículo de Investigador
004	Cubículo de Investigador
005	Cubículo de Investigador
006	Cubículo de Investigador
007	Cubículo de Investigador
008	Terraza
009	Aula de Seminario
010	Cubículo de Investigador
011	Cubículo de Investigador
012	Cubículo de Investigador
013	Pasillo Cubierto Interno
014	Rampa
015	Cubículo de Investigador
016	Escalera
017	Cubículo de Investigador
018	Cubículo de Investigador
019	Cubículo de Investigador
020	Cubículo de Investigador
021	Sanitarios
022	Cubículo de Investigador
023	Aula de seminario
024	Aula de seminario
025	Escalera de Emergencia

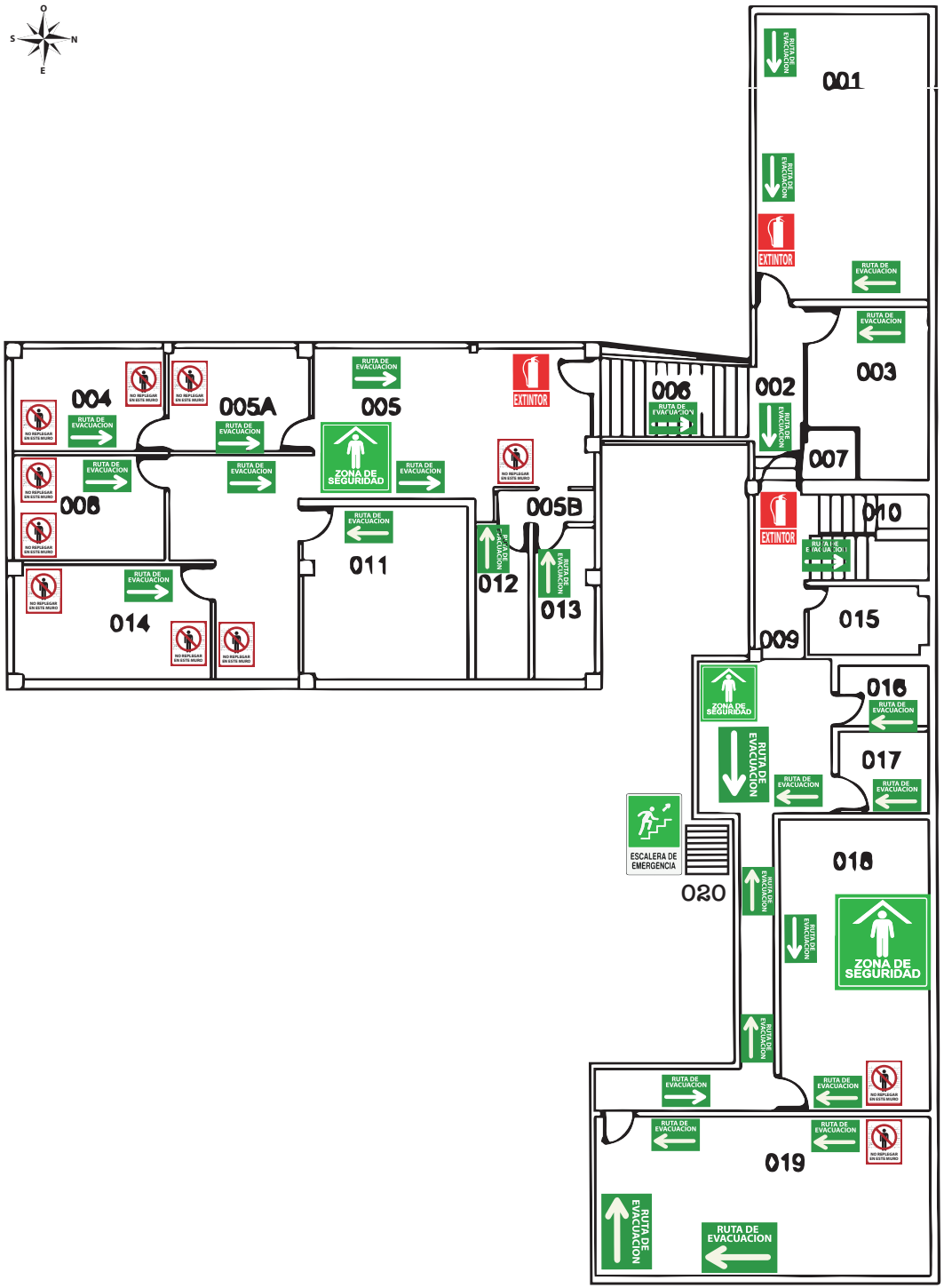

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Edificio Académico
Segundo Piso.

LOCAL	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA
001	Sala de Computación
002	Pasillo Cubierto Interno
003	Jefatura
004	Cubículo de Estudios
005	Área de Apoyo
005A	Cubículo de Estudios
005B	Pasillo Cubierto Interno
006	Escalera
007	SITE
008	Cubículo de Investigador
009	Pasillo Cubierto Externo
010	Escalera
011	Cubículo de Investigador
012	Cubículo de Investigador
013	Cubículo de Investigador
014	Cubículo de Investigador
015	Sanitarios
016	Cubículo de Investigador
017	Cubículo de Investigador
018	Aula de Seminario
019	Aula de Seminario
020	Escalera de Emergencia